



CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL

C/ Reyes Huertas, 12.06420 CASTUERA (Badajoz)

Teléfono 924772102 cat.manserena@dip-badajoz.es

OBJETIVO

Ofrecer atención ambulatoria individualizada para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad o riesgo de padecerla, la de sus familias y conseguir la integración en su entorno habitual.

RECURSOS HUMANOS

- FISIOTERAPEUTA
- TERAPEUTA OCUPACIONAL
- PSICÓLOGA
- PEDAGOGO

SERVICIOS

- Atención Temprana.
- Habilitación Funcional:
 - Fisioterapia
 - Terapia Ocupacional
 - Terapia Psicológica
 - Psicomotricidad

Servicio de Atención Temprana

Proporcionar tratamiento a todos los niñ@s de 0 a 6 años que presenten cualquier tipo de trastorno o alteración en su desarrollo, ya sea este de tipo físico, psíquico, o sensorial o se consideren en situación de riesgo biológico o social.

Servicio de Habilitación Funcional

Proporcionar el tratamiento a personas de 6 a 65 años que presentan discapacidad, igual o superior al 33%, siguiendo un modelo que considere todo aquello que desde la vertiente preventiva, asistencial y rehabilitadora pueda potenciar su capacidad de desarrollo y su bienestar, posibilitando su normalización en el medio familiar y social, así como su autonomía personal.

DESTINATARIOS

Usuarios/as derivados por el Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX):

- 0 – 6 años: **Atención Temprana.**
- 6 – 65 años, con acreditación de un grado de minusvalía igual o superior a 33%: **Habilitación Funcional.**

COORDINACION CON OTROS SERVICIOS

- **SANIDAD:**
 - Pediatra
 - Neuropediatra
 - Médico rehabilitador
 - Genetista
 - Otros.
-

- **EDUCACIÓN:**
 - EAT, EOEP, DO.
 - Tutores, TEI.
 - Especialistas (PT, AL)
- **SERVICIOS SOCIALES:**
 - Programas de Familia.
 - Servicios Sociales de Base.

RECURSOS MATERIALES

Zonas y espacios

· Zona de administración.

1 despacho administrativo

· Zonas de Atención Especializada.

1 sala de fisioterapia-psicomotricidad

2 salas de evaluación y tratamientos psicoterapéutico

2 salas para tratamiento individualizado de logopedia

TIPIFICACIÓN DE USUARIOS

Del Servicio de Atención Temprana:

Aquellos niños de 0 a 6 años a los que se les detecte algún tipo de discapacidad o riesgo de presentar una deficiencia motriz y / o sensorial y / o cognitiva, distinguiéndose dos grupos de población objeto de intervención:

- Niños en situación de mayor riesgo biológico y / o ambiental
- Niños con retrasos o discapacidades de desarrollo establecidas

Del Servicio de Habilitación Funcional:

Aquellas personas con discapacidad desde los 6 a los 65 años de edad que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% que lo precisen para promover o potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social o para conservar sus capacidades residuales.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Haber sido derivado por la Dirección General de Servicios Sociales. , a través del Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX).

CAUSAS DE BAJA

Atención temprana

- Cuando haya cumplido seis años.
- Cuando se hayan conseguido los objetivos marcados en su valoración.
- Por reiteradas faltas de asistencia sin justificar a lo largo de un mes.
- Cuando se integre en el centro escolar y reciba tratamiento adecuado al mismo.
- Cuando esté recibiendo tratamiento en otro servicio de Atención Temprana financiado con fondos públicos.
- Por alta voluntaria.

Habilitación funcional

- Cuando haya cumplido 65 años.
- Por finalización del tratamiento. Cuando se considera que se han conseguido los objetivos propuestos en el tratamiento.
- Por incompatibilidad de recursos. Cuando se tiene la oportunidad de recibir el recurso por un medio más normalizado.
- Por reiteradas faltas de asistencia sin justificar a lo largo de un mes.
- Por alta voluntaria.

OTRAS ACTIVIDADES

- Hidroterapia
- Programa de Prevención en Atención Temprana de 0 a 12 meses
- Charlas informativas.

INSTALACIONES

